


Sección II. Hoja de Datos de la Licitación

A. Disposiciones Generales	
IAL 1.1	<p>El Prestatario es la Provincia de Buenos Aires</p> <p>El Contratante es: Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Las obras se refieren a la reconstrucción de pavimentos de hormigón, en una longitud aproximada de 7,400 km, de las siguientes avenidas y calles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRAMO 1: Av. Derqui entre RP 24 y Calle Juan Lavalle - TRAMO 2: Av. Derqui entre Calle Juan Lavalle (prog. 471) y Tomás Guido (prog. 2670) - TRAMO 3: Av. Derqui entre Tomás Guido (prog. 2670) y Marcos Paz (prog. 3126) - TRAMO 4: Calle Marcos Paz entre Av. Derqui y Martín García - Tramo 5: Calle Martín García entre Calle Marcos Paz y Calle Rojas - TRAMO 6: Calle Martín García entre calle Rojas y RP 23 - TRAMO 7: Calle Murillo entre R.P. 24 y Calle Gral. Juan Lavalle y Calle Gral. Juan Lavalle entre Murillo y Av. Derqui  <p>La obra se encuentra dentro de los Partidos de San Miguel, Moreno y José C. Paz. Son aproximadamente 70 cuadras, que se encuentran deterioradas por causas exógenas y/o endógenas y que provocan, tanto en usuarios como en vecinos, malestares y pérdidas de toda índole: económicas, sanitarias, estéticas, etc., desregularizando las zonas</p>

PLIEG-2019-17437130-GDEBA-GTDV

	<p>afectadas en su diario funcionamiento.</p> <p>El mejoramiento en la circulación vehicular afecta directamente, no solo a vehículos y transeúntes, dada la fuerte identidad barrial y gran importancia para los vecinos de San Miguel, Moreno y José C. Paz por el beneficio que provocará en la circulación de transporte público, máxime por ser de conexión entre dos arterias importantes como lo son la RP 23 y la RP 24.</p> <p>Es por ello que las obras proyectadas tienden a normalizar efectivamente y de un modo racional, las condiciones de uso, solucionando de raíz la variedad de los problemas mencionados.</p> <p>La Empresa contratista deberá realizar la Documentación Definitiva de la Obra e Ingeniería de Detalles, las cuales deberán ser presentadas a la D.V.B.A para su posterior aprobación dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato.-</p> <p><u>OBRAS BÁSICAS</u></p> <p>Por todo lo expuesto, se prevé la pavimentación y repavimentación de la totalidad de la traza con Hormigón Simple H-30 de 0,22 m de espesor, previo retiro del pavimento existente. Como base, se prevé hormigón pobre H-8 donde deberá utilizarse el hormigón de calzada existente reciclado de 0,15 m de espesor y la sub rasante perfilada y compactada en 0,20 m de espesor.</p> <p>A lo largo de la traza el perfil geométrico será a dos aguas (ver perfil tipo) de 7,00 m de ancho salvo en el Tramo 2, progresivas 471 – 2670, donde el perfil será a un agua para futuro ensanche, donde deberá resolverse las transiciones de perfil.</p> <p><u>OBRAS HIDRÁULICAS</u></p> <p>Se prevé la limpieza de los desagües existentes que corren por debajo de las calles y sus aledañas de menor diámetro que vuelcan subcuencas a la misma. Asimismo, incluye la construcción de conductos, sumideros de longitud de vertedero igual a 2 m, sumideros para calle de tierra, cámaras de inspección, cabeceras, y toda obra que surja del proyecto ejecutivo presentado.</p> <p><u>OBRAS VARIAS</u></p> <p>En las bocacalles con intervención y que no hubiere, se construirán rampas para discapacitados, de modo de facilitar el traslado de personas con movilidad reducida, en cumplimiento de la Ley 24.314.</p> <p>Se ejecutará además la señalización horizontal como ser sendas peatonales, en la totalidad de la traza.</p> <p>Se colocarán, a lo largo de todo el eje de las Avenidas, 166 artefactos de iluminación Led de alta tecnología, con el beneficio que brinda la</p>
--	--

	<p>misma por la disminución importante en el consumo eléctrico, con un mayor poder lumínico.</p> <p>El nombre e identificación de la obra es “Vinculación de Rutas Provinciales N° 23 y N° 24. Pavimentación y Puesta en Valor de Calle Martín García y Av. Derqui” Longitud: 7.400 m, PARTIDOS DE SAN MIGUEL, MORENO Y JOSÉ C. PAZ. LPI N° 3 - FONPLATA</p>
--	---